

TESTIMONIO COMO TESTIGO SOCIAL

CASO: LICITACIÓN PÚBLICA ABIERTA NO. GES SAF 001/2018 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNO O DIVERSOS FINANCIAMIENTOS BANCARIOS, POR EL MONTO EQUIVALENTE AL 100% DEL SALDO DE LA DEUDA EXISTENTE, HASTA POR UN IMPORTE MÁXIMO DE \$4'500,000,000.00.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: el día 11 de abril del 2018, La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa público en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado la convocatoria para la licitación pública para la contratación de un crédito descrito anteriormente, en ella se establecen el protocolo y las condicionantes que deben de cumplir las instituciones financieras interesadas en participar.

Reporte número 2. Asunto: segunda junta de aclaración.

En la convocatoria de la Licitación Pública se establece que se desarrollaran dos juntas de aclaraciones ordinarias en la que se responderán las preguntas de las licitantes que hayan sido previamente formuladas. La segunda Junta de Aclaración Ordinaria se llevó a cabo el día 9 de mayo de 12 a 13:27 horas de 2018.

La segunda reunión de aclaraciones se desarrolló con la presencia de los ejecutivos representantes de las instituciones bancarias interesadas (enlistadas en el acta de la reunión) y se procedió por parte de los representantes de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado a dar respuesta al listado de preguntas que por escrito hicieron y a las que se originaron en el desarrollo de la reunión. Se percibe que las respuestas sirvieron para dejar aclarado dudas.

El presente testimonio lo rindo en base a lo establecido en el Art. 68 del RLAASSP

PROTESTO DE DECIR VERDAD

10 de mayo del 2018


Dr. Gerardo López Cervantes

Cedula profesional No. 1057423

TESTIMONIO COMO TESTIGO SOCIAL

CASO: LICITACIÓN PÚBLICA ABIERTA NO. GES SAF 001/2018 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNO O DIVERSOS FINANCIAMIENTOS BANCARIOS, POR EL MONTO EQUIVALENTE AL 100% DEL SALDO DE LA DEUDA EXISTENTE, HASTA POR UN IMPORTE MÁXIMO DE \$4'500,000,000.00.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: el día 11 de abril del 2018, La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa publicó en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado la convocatoria para la licitación pública para la contratación de un crédito descrito anteriormente, en ella se establecen el protocolo y las condicionantes que deben de cumplir las instituciones financieras interesadas en participar.

Reporte número 1. Asunto: primera junta de aclaración.

En la convocatoria de la Licitación Pública se establece que se desarrollaran dos juntas de aclaraciones ordinarias en la que se responderán las preguntas de las licitantes que hayan sido previamente formuladas. La primer Junta de Aclaración Ordinaria se llevó a cabo el día 2 de mayo de 12 a 14:28 horas de 2018.

En esta junta se presentó por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas el cuadro que refleja la estructura de la deuda pública de largo plazo que tiene el gobierno del estado al 31 de marzo del presente año, se trata de 9 créditos: 4 con BANORTE, 2 con BANCOMER, 2 con BANOBRAS y 1 con BANAMEX, el saldo total suma la cantidad de \$5 063 477 239.00 (cinco mil sesenta y tres millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos). Por lo tanto, se observa que el importe a reestructurar de 4 mil 500 millones de pesos representa solo el 88.9% del total de la deuda y no el "equivalente al 100% del saldo de la deuda existente" como se señala en la convocatoria de licitación.

Quedan fuera de la reestructura dos contratos que se tienen con BANOBRAS que tiene un saldo por pagar, al 31 de marzo, de \$577 695 117.00.

En lo referente al motivo de la reunión de aclaraciones y con la presencia de los ejecutivos representantes de las instituciones bancarias interesadas (enlistadas en el acta de la reunión) se procedió por parte de los representantes de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado a dar respuesta al listado de preguntas que por escrito hicieron y a las que se originaron en el desarrollo de la reunión. Se percibe que las respuestas sirvieron para dejar aclarado dudas.

El presente testimonio lo rindo en base a lo establecido en el Art. 68 del RLAASSP

PROTESTO DE DECIR VERDAD

3 de mayo del 2018


Dr. Gerardo López Cervantes

Cédula profesional No. 1057423